

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 13	MES 09	AÑO 2022
	HORA DE INICIO	10:00 am	HORA DE TERMINACIÓN	11:25 am
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Bogotá DC		
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Minambiente		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Refuerzo a la información y promoción
OBJETIVO	Generar la articulación necesaria para realizar la reunión de segundo momento en el marco de la fase de Consulta e Iniciativa dentro del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba precisando aspectos logísticos y metodológicos

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación asistentes / Objetivo	Minambiente – asistentes
2	Retroalimentación de espacios de primer momento	Minambiente
3	Avances fase Consulta e Iniciativa – aportes y propuestas a la fecha	Minambiente
4	Metodología planteada para reuniones de 2° momento – Fase de Consulta e Iniciativa	Minambiente / asistentes
5	Acuerdos para próximos espacios	Asistentes / Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
				x	
Se presenta información en el ítem “evidencias” de la presente acta					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión inició a las 10:00 am., la apertura de esta fue realizada por la profesional Nathalia Guerrero de la DBBSE quien presenta el contexto de la reunión correspondiente al proceso de delimitación del páramo de Pisba, luego de esto se continuó con la presentación de los asistentes.
1. Presentaciones asistentes:

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

La reunión contó con la participación Zandra Bernal Rincón alcaldesa del municipio de Socha, y Viviana Paola Martín- Personera Municipal de Socha,

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participan Nathalia Guerrero Niño, Libia Cifuentes D. de la DBBSE y Lucy Rengifo de la SEP.

Posteriormente se presenta la agenda para el desarrollo de la reunión la cual se encuentra descrita en la parte posterior de la presente acta y el objetivo, así:

Objetivo del espacio:

Se expuso el objetivo de este espacio que se concentra en articular esfuerzos para la planificación y desarrollo de la reunión de 2º momento de fase de consulta e iniciativa a realizar en el municipio de Socha, la cual tiene a su vez la recepción de aportes y propuestas que presenten las comunidades e interesados en la delimitación del páramo de Pisba.

2. Retroalimentación de espacios de primer momento

Se recuerda que estamos desarrollando la fase de Consulta e Iniciativa en la cual la comunidad y actores interesados puedan presentar los aportes y propuestas, así las cosas, el siguiente espacio a desarrollar tiene el propósito de recibir esos aportes y propuestas a presentar por la comunidad. Se recuerda que en el mes de mayo del presente año estuvimos realizando dos reuniones de 1er momento en Socha en las veredas El Mortiño y El Curital en las cuales se enfatizó en los temas de diálogo y mecanismos de presentación de aportes, se resolvieron inquietudes presentadas por la comunidad sobre el proceso de delimitación.

3. Avances fase Consulta e Iniciativa – aportes y propuestas a la fecha

A partir del mes de mayo de 2021 y lo transcurrido del 2022, el Ministerio continuo con las acciones para el avance del proceso y la Fase de consulta e iniciativa, es así que a la fecha se han llevado a cabo veinte (20) reuniones preparatorias (virtuales) 13 de las cuales corresponden a generar la planificación para el desarrollo de las reuniones de fase de Consulta e Iniciativa de primer momento y 7 corresponde a generar la articulación necesaria para el desarrollo de las reuniones de segundo momento de la citada fase, así mismo, a partir del mes de agosto de 2021 y lo transcurrido del 2022 se han llevado a cabo trece (14) reuniones presenciales de Fase de Consulta e Iniciativa (1er momento) y diez (10) reuniones presenciales de segundo momento, cada una de las intervenciones son sistematizadas y entran a ser parte de las opiniones, aportes, propuestas en el marco de la fase de consulta e iniciativa, según corresponda, se analizan y son insumo para construir la propuesta de delimitación, que será posteriormente presentada en reuniones de fase de Concertación a realizar en cada municipio.

A la fecha se han sistematizado 193 aportes en el marco de la fase de Consulta e Iniciativa, de estos 21 tiene origen en el municipio de Socha, el tema de mayor interés es el relacionado con la identificación del Ecosistema Páramo y el de los lineamientos de los programas de reconversión y/o sustitución de actividades prohibidas, estos corresponden a 4 opiniones, 17 aportes (otros planeamientos generales) es importante promover que se generen propuestas para la gestión integral del páramo, esto puede hacerse mediante las Juntas de Acción Comunal, o gremios, entre otras organizaciones.

Se recuerdan los temas de diálogo sobre los cuales se espera recibir aportes y propuestas y una explicación de cada uno en relación a: 1 Delimitación del páramo, 2 Lineamientos del programa de reconversión y sustitución, 3 Sistema de fiscalización, 4 Parámetros de protección fuentes hídricas, 5. Instancia de coordinación, y 6 Mecanismo financiero.

Minambiente: pregunta si en la personería hay alguna propuesta o formulario diligenciado presentado por alguna persona u organización esto dado que el año pasado en las reuniones se dejaron formatos como uno de los mecanismos para la recepción de propuestas y/o aportes.

Alcaldesa: la semana pasada los empresarios, específicamente Fedecarboy pidió un espacio para presentar una propuesta para desarrollar unos estudios para este tema de la delimitación, también están buscando reunión con el director de la corporación para el tema.

Minambiente: menciona que lo esperado es recibir las propuestas o aportes antes del cierre de la fase de consulta e iniciativa que culminará una vez terminen las reuniones de consulta en los municipios, esto a mediados de noviembre aproximadamente.

4. Metodología planteada para reuniones de 2º momento – Fase de Consulta e Iniciativa

El objetivo es que las propuestas que se generen por parte de la comunidad y de los interesados en el proceso de delimitación sean presentadas para todos, en un escenario público y abierto, con los aportes que se reciban se entra a construir esa propuesta integrada de delimitación para la gestión integral del páramo de Pisba, la cual se llevara a la fase de concertación.

Se presenta y pone a consideración de los representantes del municipio de Socha la propuesta de agenda para la reunión de segundo momento a realizar, así:

Lo primero es presentar de nuevo los temas de diálogo.

Lo segundo es volver a explicar el formato propuesto como un mecanismo más para presentar aportes /propuestas en la fase de consulta e iniciativa.

Luego proceder al espacio de formulación de las propuestas por parte de la comunidad e interesados en el proceso y que estén participando en la reunión.

Posteriormente se generará el espacio para la presentación de las propuestas

Minambiente, procede a presentar y pone a consideración de los asistentes a la presente reunión la metodología para el desarrollo de la reunión de 2° momento en Socha, especialmente lo relacionado con el espacio de formulación de propuestas, así:

1. Mesas de trabajo por temas de diálogo, dos ineludibles por mesa, se presentan resultados en plenaria.
2. Una propuesta por municipio, lo cual lleva a trabajo en plenaria, Minambiente estaría presto a resolver inquietudes sobre los temas de diálogo.
3. Propuestas individuales y/o por organización, los resultados se presentan en plenaria
4. Espacio autónomo para que la gente que participa en la reunión construya sus aportes y/o propuestas, esto sería luego de la explicación de los temas de diálogo por parte del Minambiente. Luego en plenaria se presentan los aportes y/o propuestas.

Minambiente: ¿qué metodología y que sitios proponen desde la alcaldía y personería para el desarrollo de las reuniones en Socha?

Alcaldía / Personería: proponen que se haga a través de plenaria y un espacio para hacer las propuestas por escrito, hay gente que se niega al proceso de delimitación, la reunión que se haga en el municipio, no en las veredas en sesión plenaria, porque a la gente se le ha informado sobre el tema. Reforzar lo que ya se viene trabajando.

Minambiente menciona que la convocatoria se puede realizar a través de pieza de audio - cuña radial, volantes gráficos, y pregunta si estarían de acuerdo o consideran otros?

Alcaldía / Personería Municipio: formato para que la gente vaya diligenciando su propuesta sea de manera individual o por gremio y recogerse este mismo.

Minambiente: Respecto a la metodología planteada anteriormente para el desarrollo de las reuniones se pregunta a los asistentes del municipio cual es la que consideran que se pueda desarrollar en la reunión esto acorde al conocimiento del territorio y dinámicas del mismo.

Alcaldía / Personería: a través de plenaria

5. Acuerdos para la próxima reunión

Fecha: sábado 8 de octubre

Lugar: Casco urbano municipio Socha – coliseo cubierto

Hora: 9:00 am

Convocatoria: será por cuña de radio, piezas gráficas en digital y físico las cuales se enviarán desde el Minambiente al municipio para su apoyo a través de difusión en Condor Estéreo y volante, afiches en físico. Minambiente envía en digital a finales de esta semana y del 19 al 23 se enviará en físico para los presidentes de JAC.

La alcaldía apoya con el servicio de transporte (buses) para el desplazamiento de los habitantes de las veredas de la parte alta hacia el casco urbano por ejemplo vereda Curital.

El Minambiente brindará un refrigerio tipo almuerzo para de 200 personas.

En relación al tema de **sillas y sonido:** Apoya el Minambiente con 200 sillas y sonido

Se cierra la reunión siendo las 11:25.

CONCLUSIONES

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

La presente reunión permitió generar los acuerdos con los representantes del municipio de Socha para el desarrollo de la reunión de la fase de Consulta e iniciativa (2° momento) para la recepción de propuestas, así:

- Fecha: octubre 8 de 2022
- Tipo de reunión: presencial
- Convocatoria: piezas graficas (digital y físico) y cuña radial
- Disposición de equipo de sonido y proyección: a cargo de Minambiente
- Transporte para las comunidades de la parte alta: apoya alcaldía

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Próximo espacio de recepción de propuestas, juicios, opiniones fase de consulta e iniciativa	Minambiente	13 septiembre 2022	08 de octubre de 2022
2	Enviar piezas de convocatoria para apoyo en difusión por la alcaldía, personería, líderes Junta Páramos	Minambiente alcaldía, personería, líderes Junta Páramos	13 septiembre 2022	08 de octubre de 2022
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			08	10
			AÑO	
			2022	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes Delgadillo		13	Septiembre	2022

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013